

Salud Pública

La Consejería de Sanidad informa sobre la situación actual del agua de abasto con niveles significativos de flúor en Tenerife

- La Dirección General de Salud Pública ha constatado una reducción de los niveles de flúor en buena parte del agua de abasto en las zonas de la Isla en las que había detectado valores por encima de lo recomendable.

El 22 de septiembre de 2006, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud efectuó una recomendación de restricción de consumo de agua de abasto en determinados municipios de Tenerife, al haberse constatado la presencia de niveles significativos de flúor.

En los casos en los que los valores de flúor detectados oscilaban entre los 1,5 y 4mg /litro de agua, se realizó una recomendación parcial únicamente dirigida a los menores de 8 años, a los que no se debía proporcionar agua de abasto para beber ni emplear la misma en el cocinado o en la elaboración de alimentos consumidos por ellos.

En los casos en los que los valores de flúor detectados en el agua superaban los 4mg /litro, la recomendación anterior se extendía a toda la población.

Los resultados obtenidos tras las últimas inspecciones sanitarias y análisis girados a las zonas de abastecimiento de agua afectadas, permiten confirmar una mejoría en la situación de algunas de las zonas de abasto:

El Tanque

Se ha constatado la disminución de los niveles de flúor en las zonas de abasto de La Hoya, Los Llanos, Cruz Grande- Barrio Nuevo y Ruigomez. En estas zonas, la recomendación ha pasado de total (toda la población) a parcial, es decir, circunscrita ahora sólo a los menores de 8 años.

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad

comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org

Garachico

En este municipio, en el que se recomendó anteriormente (menores de 8 años), se ha pasado a levantar la recomendación para todas las zonas de abasto. Por tanto, ya no hay restricción de consumo.

Icod de los Vinos

La concentración de flúor ha disminuido en las zonas de abasto de Campino, El Reventón, Icod, y Santa Bárbara, por lo que la recomendación pasa ahora de ser total (toda la población), a ser sólo parcial (menores de 8 años).

Adeje

Ha variado la situación de la zona de abastecimiento de Miraverde y Tejina, que pasa de tener recomendación total a parcial (sólo menores de 8 años).

En las zonas de abastecimiento de agua de Roque del Conde, Tijoco1 y Tijoco2 (Tijoco Bajo), El Beril y Presa del Tijoco la disminución comprobada de los niveles de fluoruros permite levantar las recomendaciones, pudiendo ahora ser consumida por toda la población.

En la zona de abastecimiento de Las Moraditas, en la que no había restricción de consumo, se recomienda ahora una restricción parcial (menores de 8 años).

No se ha producido ninguna variación en la situación del agua de abasto de los municipios de Buenavista, Los Silos, La Guancha, san juan de la Rambla, la Matanza, El Sauzal, la Victoria y Santa Úrsula, en las que se mantienen las recomendaciones realizadas en septiembre de 2006:

Buenavista

En el municipio de Buenavista la recomendación respecto al agua de abasto de no facilitarse a menores de 8 años para beber o preparar alimentos afecta a las zonas de abastecimiento de Buenavista 2 (La Cuesta, Las Canteras, Casco) y la zona de abastecimiento de El Palmar (El Palmar, Teno Alto). Para las zonas de abastecimiento de Las Portelas y Teno, la recomendación se extiende a toda la población general. El resto de zonas de abastecimiento (Buenavista 1, Carrizal Alto, y Masca1) presentan niveles normales de flúor en el agua.

Los Silos

En Los Silos únicamente hay una zona de abastecimiento, la de Erjos, en la que se recomienda no facilitar el agua para beber o preparar alimentos a menores de 8 años. El

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad
comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org

resto de zonas de abastecimiento (La Caleta, San Bernardo Tierra del Trigo y El Casco) presenta niveles normales de flúor en el agua.

La Guancha

En el municipio de La Guancha, la recomendación dirigida a menores de 8 años afecta a las zonas de abastecimiento de La Guancha y Santo Domingo.

San Juan de la Rambla

En el municipio de San Juan de la Rambla, la recomendación dirigida a menores de 8 años afecta a la zona de abastecimiento de San José (Los Quevedos) y a la de La Pascuala (El Rosario). El resto de zonas de abastecimiento (Casco, Zona Alta Las Rosas y Los Cuchillos), presentan niveles normales de flúor en el agua.

La Matanza

En el municipio de La Matanza la recomendación dirigida a menores de 8 años afecta a sus dos zonas de abastecimiento de agua, La Matanza1 y La Matanza 2.

El Sauzal

En el municipio de El Sauzal, la recomendación dirigida a menores de 8 años afecta a las zonas de abastecimiento de Ravelo, Carretera Vecinal, El Calvario, y Real Orotava. El resto de zonas de abastecimiento (La Costa, Los Naranjos y Samoga) presentan niveles normales de flúor en el agua.

La Victoria

En el municipio de La Victoria, la recomendación dirigida a menores de 8 años afecta a las zonas de abastecimiento de La Resbala, Las Lajas y Barranco de Marta. El resto (La Teja, La Palmita y Mardones) presentan niveles normales de flúor en el agua.

Santa Úrsula

En el municipio de Santa Úrsula, la recomendación dirigida a menores de 8 años afecta a las zonas de abastecimiento de Piedra Vieja, Pino alto y Mari Díaz. El resto de zonas de abastecimiento de agua (Tosca de Ana María, Farrobillo Alto, Farrobillo Bajo, Tijarafe, Tamaide y La Quinta), presentan niveles normales de flúoren el agua.

La Laguna

Se han detectado incumplimientos del valor paramétrico de fluoruro en aguas de abasto en algunas zonas, en las que se recomienda restricción parcial de consumo (sólo menores de 8 años), al ser las concentraciones de flúor en el agua inferiores a 4 mg/litro. Las zonas en las que se recomienda no proporcionar agua de abasto para beber a niños menores de 8 años

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad
comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org

son: Montaña Pacho-Los Andenes, Cardonal- Taco, Montaña La mina- Los Baldíos, Montaña del Aire-Mesa Mota, y Dávila- Guamasa.

Tacoronte

Se ha confirmado asimismo incumplimiento de los valores del fluoruro en aguas de consumo humano, inferiores a 4 mg/litro, por lo que se recomienda restricción parcial (sólo a menores de 8 años). Las zonas de abastecimiento afectadas por la recomendación son Melchor Álvarez La Luz y Chupadero Agua García.

Municipio	Zona de abastecimiento	Tipo de recomendación
Buenavista	Buenavista 2 (La Cuesta, Las Canteras, Casco) El Palmar (El Palmar, Teno Alto)	Sólo menores de 8 años
	Las Portelas y Teno	Población general
Los Silos	Erjos	Sólo menores de 8 años
El Tanque	La Hoya, S. José de Los Llanos, El Tanque 1, y Ruigomez-Erjos	Sólo menores de 8 años
La Guancha	La Guancha y Santo Domingo	Sólo menores de 8 años
San Juan de la Rambla	San José (Los Quevedos) y a la de La Pascuala (El Rosario)	Sólo menores de 8 años
Icod	Buen Paso, Campino, El Reventón, Icod-casco, Santa Barbara	Sólo menores de 8 años
	Las Canales, Llanito Perera	Población general
Adeje	Miraverde, Moraditas, Entrecanales y Tejina	Sólo menores de 8 años
	Las Torres, Los Molinos, Los Pepes-Armeñime	Población general
La Matanza	La Matanza1 y La Matanza 2.	Sólo menores de 8 años
El Sauzal	Ravelo, Carretera Vecinal, El Calvario, y Real Orotava	Sólo menores de 8 años
La Victoria	La Resbala, Las Lajas y Barranco de Marta.	Sólo menores de 8 años
Santa Úrsula	Piedra Vieja, Pino alto y Mari Díaz	Sólo menores de 8 años
La Laguna	Montaña Pacho-Los Andenes, Cardonal- Taco, Montaña La	Sólo menores de 8 años

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad

comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org

	mina- Los Baldíos, Montaña del Aire-Mesa Mota, y Dávila-Guamasa.	
Tacoronte	Melchor Álvarez La Luz y Chupadero Agua García.	Sólo menores de 8 años

Comunicación. Consejería de Sanidad

Teléfono: 928 30 82 61-64/Fax: 928 30 82 63
922 47 43 95-85/Fax: 922 47 43 90

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria
Rambla General Franco, nº53. Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/sanidad

comunicacion.sanidad@gobiernodecanarias.org